

DIÁLOGO PARA LA II JORNADA DE LA FAMILIA

San Rafael, 1998

EL SACRAMENTO DEL MATRIMONIO

Queridos hermanos y hermanas:

En esta procesión queremos realizar un diálogo sobre el sacramento del matrimonio, para revitalizar nuestra fe en este "misterio grande", como lo llama San Pablo. Para esto vamos a recordar principalmente cuanto nos enseña el Catecismo de la Iglesia Católica. *La alianza matrimonial, por la que el varón y la mujer constituyen entre sí un consorcio de toda la vida, ordenado por su misma índole natural al bien de los cónyuges y a la generación y educación de la prole, fue elevada por Cristo Nuestro Señor a la dignidad de sacramento entre bautizados*¹ (CATIC, nº 1601)

I. EL MATRIMONIO EN EL PLAN DE DIOS

1. *¿Qué lugar ocupa el matrimonio en la Sagrada Escritura?*

La Sagrada Escritura se abre con el relato de la creación del hombre y de la mujer a imagen y semejanza de Dios² y se cierra con la visión de las *bodas del Cordero* (Ap 19,7. 9). De un extremo a otro la Escritura habla del matrimonio y de su "misterio", de su institución y del sentido que Dios le dio, de su origen y de su fin, de sus realizaciones diversas a lo largo de la historia de la salvación, de sus dificultades nacidas del pecado y de su renovación *en el Señor* (1 Co 7,39), todo ello en la perspectiva de la Nueva Alianza de Cristo y de la Iglesia.³ (CATIC, nº 1602)

1) El matrimonio en el orden de la creación

2. *¿Quién es el autor del matrimonio?*

"La íntima comunidad de vida y amor conyugal, fundada por el Creador y provista de leyes propias, se establece sobre la alianza del matrimonio... un vínculo sagrado... no depende del arbitrio humano. El mismo Dios es el autor del matrimonio".⁴ La vocación al matrimonio se inscribe en la naturaleza misma del hombre y de la mujer, según salieron de la mano del Creador. (CATIC, nº 1603)

3. *¿Qué decir de las diversas variaciones en que se ha presentado el matrimonio a lo largo de la historia?*

El matrimonio no es una institución puramente humana a pesar de las numerosas variaciones que ha podido sufrir a lo largo de los siglos en las diferentes culturas, estructuras sociales y actitudes

espirituales. Estas diversidades no deben hacer olvidar sus rasgos comunes y permanentes. A pesar de que la dignidad de esta institución no se trasluzca siempre con la misma claridad⁵, existe en todas las culturas un cierto sentido de la grandeza de la unión matrimonial. (CATIC, nº 1603)

4. *¿Es el matrimonio una de las formas en que el hombre y la mujer realizan su vocación al amor?*

Dios que ha creado al hombre por amor, lo ha llamado también al amor, vocación fundamental e innata de todo ser humano. Porque el hombre fue creado a imagen y semejanza de Dios,⁶ que es Amor⁷. Habiéndolos creado Dios hombre y mujer, el amor mutuo entre ellos se convierte en imagen del amor absoluto e indefectible con que Dios ama al hombre. Este amor es bueno, muy bueno, a los ojos del Creador.⁸ Y este amor que Dios bendice es destinado a ser fecundo y a realizarse en la obra común del cuidado de la creación. *Y los bendijo Dios y les dijo: Sed fecundos y multiplicaos, y llenad la tierra y sometedla (Gn 1,28).* (CATIC, nº 1604)

5. *¿Qué se quiere decir cuando se afirma que el hombre y la mujer fueron creados el uno para el otro?*

La Sagrada Escritura afirma que el hombre y la mujer fueron creados el uno para el otro: *No es bueno que el hombre esté solo. La mujer, carne de su carne*, es decir, su igual, la creatura más semejante al hombre mismo, le es dada por Dios como un "auxilio", representando así a Dios que es nuestro "auxilio".⁹ *Por eso deja el hombre a su padre y a su madre y se une a su mujer, y se hacen una sola carne (Gn 2,24).*¹⁰ Que esto significa una unión indefectible de sus dos vidas, el Señor mismo lo muestra recordando cuál fue *en el principio*, el plan del Creador: *De manera que ya no son dos sino una sola carne (Mt 19,6).* (CATIC, nº 1605)

2) El matrimonio bajo la esclavitud del pecado

6. *¿Se experimenta el mal y el desorden en las relaciones entre el hombre y la mujer?*

Todo hombre, tanto en su entorno como en su propio corazón, vive la experiencia del mal. Esta experiencia se hace sentir también en las relaciones entre el hombre y la mujer. En todo tiempo, la unión del hombre y la mujer vive amenazada por la discordia, el espíritu de dominio, la infidelidad, los celos y conflictos que pueden conducir hasta el odio y la ruptura. Este desorden puede manifestarse de manera más o menos aguda, y puede ser más o menos superado, según las culturas, las épocas, los individuos, pero siempre aparece como algo de carácter universal. (CATIC, nº 1606)

7. *El mal que amenaza las relaciones del hombre y la mujer ¿se derivan de la misma naturaleza humana?*

Según la fe, este desorden que constatamos dolorosamente, no se origina en la naturaleza del hombre y de la mujer, ni en la naturaleza de sus relaciones, sino en el pecado. El primer pecado, ruptura con Dios, tiene como consecuencia primera la ruptura de la comunión original entre el hombre y la mujer. Sus relaciones quedan distorsionadas por agravios recíprocos;¹¹ su atractivo mutuo, don propio del

creador,¹² se cambia en relaciones de dominio y de concupiscencia;¹³ la hermosa vocación del hombre y de la mujer de ser fecundos, de multiplicarse y someter la tierra¹⁴ queda sometida a los dolores del parto y los esfuerzos de ganar el pan.¹⁵ (CATIC, n° 1607)

8. *¿Esto quiere decir que el plan divino sobre el hombre y la mujer ha sido destruido?*

El orden de la Creación subsiste aunque gravemente perturbado. Para sanar las heridas del pecado, el hombre y la mujer necesitan la ayuda de la gracia que Dios, en su misericordia infinita, jamás les ha negado.¹⁶ Sin esta ayuda, el hombre y la mujer no pueden llegar a realizar la unión de sus vidas en orden a la cual Dios los creó "al comienzo". (CATIC, n° 1608)

3) El matrimonio bajo la pedagogía de la antigua Ley

9. *¿Abandonó, Dios, al hombre en su pecado?*

En su misericordia, Dios no abandonó al hombre pecador. Las penas que son consecuencia del pecado, *los dolores del parto* (Gn 3,16), el trabajo *con el sudor de tu frente* (Gn 3,19), constituyen también remedios que limitan los daños del pecado. Tras la caída, el matrimonio ayuda a vencer el repliegue sobre sí mismo, el egoísmo, la búsqueda del propio placer, y a abrirse al otro, a la ayuda mutua, al don de sí. (CATIC, n° 1609)

10. *¿Cómo se entiende la poligamia y el repudio tolerados por Dios en el Antiguo Testamento?*

La conciencia moral relativa a la unidad e indisolubilidad del matrimonio se desarrolló bajo la pedagogía de la Ley antigua. La poligamia de los patriarcas y de los reyes no es todavía criticada de una manera explícita. No obstante, la Ley dada por Moisés se orienta a proteger a la mujer contra un dominio arbitrario del hombre, aunque la Ley misma lleve también, según la palabra del Señor, las huellas de "la dureza del corazón" de la persona humana, razón por la cual Moisés permitió el repudio de la mujer.¹⁷ (CATIC, n° 1610)

11. *¿De qué modos Dios hacía comprender la profundidad del matrimonio en el Antiguo Testamento?*

Contemplando la Alianza de Dios con Israel bajo la imagen de un amor conyugal exclusivo y fiel,¹⁸ los profetas fueron preparando la conciencia del Pueblo elegido para una comprensión más profunda de la unidad y de la indisolubilidad del matrimonio.¹⁹ Los libros de Rut y de Tobías dan testimonios conmovedores del sentido hondo del matrimonio, de la fidelidad y de la ternura de los esposos. La Tradición ha visto siempre en el Cantar de los Cantares una expresión única del amor humano, puro reflejo del amor de Dios, *amor fuerte como la muerte que las grandes aguas no pueden anegar* (Ct 8, 6-7). (CATIC, n° 1611)

4) El matrimonio en el Señor

Introducción del guía

La alianza nupcial entre Dios y su pueblo Israel había preparado la nueva y eterna alianza mediante la que el Hijo de Dios, encarnándose y dando su vida, se unió en cierta manera con toda la humanidad salvada por El,²⁰ preparando así *las bodas del Cordero* (Ap 19,7.9). (CATIC, nº 1612)

12. ¿Qué importancia tiene el que Jesús realizara su primer milagro en una boda?

En el umbral de su vida pública, Jesús realiza su primer signo -a petición de su Madre- con ocasión de un banquete de boda²¹. La Iglesia concede una gran importancia a la presencia de Jesús en las bodas de Caná. Ve en ella la confirmación de la bondad del matrimonio y el anuncio de que en adelante el matrimonio será un signo eficaz de la presencia de Cristo. (CATIC, nº 1613)

13. ¿Dijo algo Jesús sobre el repudio permitido por Moisés?

En su predicación, Jesús enseñó sin ambigüedad el sentido original de la unión del hombre y la mujer, tal como el Creador la quiso al comienzo: la autorización, dada por Moisés, de repudiar a la propia mujer era una concesión a la dureza del corazón;²² la unión matrimonial del hombre y la mujer es indisoluble: Dios mismo la estableció: *Lo que Dios unió, que no lo separe el hombre* (Mt 19,6). (CATIC, nº 1614)

14. ¿Podemos pensar que Jesucristo predica una doctrina sobre el matrimonio demasiado exigente?

La insistencia, inequívoca, en la indisolubilidad del vínculo matrimonial pudo causar perplejidad y aparecer como una exigencia irrealizable.²³ Sin embargo, Jesús no impuso a los esposos una carga imposible de llevar y demasiado pesada,²⁴ más pesada que la Ley de Moisés. Viniendo para restablecer el orden inicial de la creación perturbado por el pecado, da la fuerza y la gracia para vivir el matrimonio en la dimensión nueva del Reino de Dios. Siguiendo a Cristo, renunciando a sí mismos, tomando sobre sí sus cruces,²⁵ los esposos podrán "comprender"²⁶ el sentido original del matrimonio y vivirlo con la ayuda de Cristo. Esta gracia del Matrimonio cristiano es un fruto de la Cruz de Cristo, fuente de toda la vida cristiana. (CATIC, nº 1615)

15. ¿Dice algo San Pablo sobre este mismo tema?

El apóstol Pablo lo da a entender diciendo: *Maridos, amad a vuestras mujeres como Cristo amó a la Iglesia y se entregó a sí mismo por ella, para santificarla* (Ef 5, 25-26), y añadiendo en seguida: «*Por eso dejará el hombre a su padre y a su madre y se unirá a su mujer, y los dos se harán una sola carne.*» *Gran misterio es éste, lo digo respecto a Cristo y a la Iglesia* (Ef 5, 31-32). (CATIC, nº 1616)

16. ¿Qué importancia tiene para la vida cristiana el esponsalicio entre Cristo y la Iglesia?

Toda la vida cristiana está marcada por el amor esponsal de Cristo y de la Iglesia. Ya el Bautismo, entrada en el Pueblo de Dios, es un misterio nupcial. Es, por así decirlo, como el baño de bodas²⁷ que

precede al banquete de bodas, la Eucaristía. El Matrimonio cristiano viene a ser por su parte signo eficaz, sacramento de la alianza de Cristo y de la Iglesia. Puesto que es signo y comunicación de la gracia, el matrimonio entre bautizados es un verdadero sacramento de la Nueva Alianza.²⁸ (CATIC, n° 1617)

5) La virginidad por el Reino de Dios

17. *¿Cómo se entiende en la doctrina la elección de la virginidad consagrada?*

Cristo es el centro de toda vida cristiana. El vínculo con El ocupa el primer lugar entre todos los demás vínculos, familiares o sociales.²⁹ Desde los comienzos de la Iglesia ha habido hombres y mujeres que han renunciado al gran bien del matrimonio para seguir al Cordero "*dondequiera que vaya*" (Ap 14,4), para ocuparse de las cosas del Señor, para tratar de agradarle,³⁰ para ir al encuentro del Esposo que viene.³¹ Cristo mismo invitó a algunos a seguirle en este modo de vida del que El es el modelo: *Hay eunucos que nacieron así del seno materno, y hay eunucos hechos por los hombres, y hay eunucos que se hicieron tales a sí mismos por el Reino de los cielos. Quien pueda entender, que entienda* (Mt 19, 12). (CATIC, n° 1618)

18. *¿Qué función ocupa en la vida de la Iglesia la virginidad por el Reino de los Cielos?*

La virginidad por el Reino de los cielos es un desarrollo de la gracia bautismal, un signo poderoso de la preeminencia del vínculo con Cristo, de la ardiente espera de su retorno, un signo que recuerda también que el matrimonio es una realidad que manifiesta el carácter pasajero de este mundo.³² (CATIC, n° 1619)

19. *¿Están relacionadas la virginidad y el matrimonio?*

Estas dos realidades, el sacramento del Matrimonio y la virginidad por el Reino de Dios, vienen del Señor mismo. Es El quien les da sentido y les concede la gracia indispensable para vivirlos conforme a su voluntad.³³ La estima de la virginidad por el Reino³⁴ y el sentido cristiano del Matrimonio son inseparables y se apoyan mutuamente: "Denigrar el matrimonio es reducir a la vez la gloria de la virginidad; elogiarlo es realzar a la vez la admiración que corresponde a la virginidad..."³⁵ (CATIC, n° 1620)

II.- LA CELEBRACION DEL MATRIMONIO

20. *¿Por qué a veces se celebra el matrimonio dentro de la Santa Misa?*

En el rito latino, la celebración del Matrimonio entre dos fieles católicos tiene lugar ordinariamente dentro de la Santa Misa, en virtud del vínculo que tienen todos los sacramentos con el Misterio Pascual de Cristo.³⁶ En la Eucaristía se realiza el memorial de la Nueva Alianza, en la que Cristo se unió para siempre a la Iglesia, su esposa amada por la que se entregó.³⁷ Es, pues, conveniente que los esposos sellen su consentimiento en darse el uno al otro mediante la ofrenda de sus propias vidas, uniéndose a la

ofrenda de Cristo por su Iglesia, hecha presente en el sacrificio eucarístico, y recibiendo la Eucaristía, para que, comulgando en el mismo Cuerpo y en la misma Sangre de Cristo, "formen un solo cuerpo" en Cristo.³⁸ (CATIC, nº 1621)

21. *¿Es necesario o solamente conveniente que los novios se confiesen antes de su boda?*

"En cuanto gesto sacramental de santificación, la celebración del matrimonio... debe ser por sí misma válida, digna y fructuosa".³⁹ Por tanto, conviene que los futuros esposos se dispongan a la celebración de su matrimonio recibiendo el sacramento de la Penitencia. (CATIC, nº 1622)

22. *¿Quiénes son los ministros del matrimonio?*

En la Iglesia latina se considera habitualmente que son los esposos quienes, como ministros de la gracia de Cristo, se confieren mutuamente el sacramento del Matrimonio expresando ante la Iglesia su consentimiento. En las liturgias orientales, el ministro de este sacramento -llamado "Coronación"- es el sacerdote o el obispo, quien, después de haber recibido el consentimiento mutuo de los esposos, corona sucesivamente al esposo y a la esposa en señal de la alianza matrimonial. (CATIC, nº 1623)

III.- EL CONSENTIMIENTO MATRIMONIAL

23. *¿Quiénes pueden contraer matrimonio?*

Los protagonistas de la alianza matrimonial son un hombre y una mujer bautizados, libres para contraer el matrimonio y que expresan libremente su consentimiento. "Ser libre" quiere decir no obrar por coacción y no estar impedido por una ley natural o eclesiástica. (CATIC, nº 1625)

24. *¿Qué es lo que "realiza" propiamente el matrimonio?*

La Iglesia considera el intercambio de los consentimientos entre los esposos como el elemento indispensable "que hace el matrimonio".⁴⁰ Si el consentimiento falta, no hay matrimonio. (CATIC, nº 1626)

25. *¿Qué es el consentimiento matrimonial?*

El consentimiento consiste en "un acto humano, por el cual los esposos se dan y se reciben mutuamente":⁴¹ "Yo te recibo como esposa" - "Yo te recibo como esposo".⁴² Este consentimiento que une a los esposos entre sí, encuentra su plenitud en el hecho de que los dos "vienen a ser una sola carne".⁴³ (CATIC, nº 1627)

El consentimiento debe ser un acto de la voluntad de cada uno de los contrayentes, libre de violencia o de temor grave externo.⁴⁴ Ningún poder humano puede reemplazar este consentimiento.⁴⁵ Si esta libertad falta, el matrimonio es inválido. (CATIC, nº 1628)

IV.- LOS EFECTOS DEL SACRAMENTO DEL MATRIMONIO

Introducción del guía:

"Del matrimonio válido se origina entre los cónyuges un vínculo perpetuo y exclusivo por su misma naturaleza; además, en el matrimonio cristiano los cónyuges son fortalecidos y quedan como consagrados por un sacramento peculiar para los deberes y la dignidad de su estado"⁴⁶ .

1) El vínculo matrimonial

26. *La alianza matrimonial, ¿es también alianza sobrenatural?*

El consentimiento por el que los esposos se dan y se reciben mutuamente es sellado por el mismo Dios.⁴⁷ De su alianza "nace una institución estable por ordenación divina, también ante la sociedad".⁴⁸ La alianza de los esposos está integrada en la alianza de Dios con los hombres: "el auténtico amor conyugal es asumido en el amor divino".⁴⁹ (CATIC, n° 1639)

27. *¿Por qué no puede disolverse el matrimonio entre bautizados?*

El vínculo matrimonial es establecido por Dios mismo, de modo que el matrimonio celebrado y consumado entre bautizados no puede ser disuelto jamás. Este vínculo que resulta del acto humano libre de los esposos y de la consumación del matrimonio es una realidad ya irrevocable y da origen a una alianza garantizada por la fidelidad de Dios. La Iglesia no tiene poder para pronunciarse contra esta disposición de la sabiduría divina.⁵⁰ (CATIC, n° 1640)

2) La gracia del sacramento del Matrimonio

28. *¿Reciben los esposos una gracia propia del matrimonio?*

"En su modo y estado de vida, (los cónyuges cristianos) tienen su carisma propio en el Pueblo de Dios".⁵¹ Esta gracia propia del sacramento del Matrimonio está destinada a perfeccionar el amor de los cónyuges, a fortalecer su unidad indisoluble. Por medio de esta gracia "se ayudan mutuamente a santificarse con la vida matrimonial conyugal y en la acogida y educación de los hijos".⁵² (CATIC, n° 1641)

29. *¿Quién es el autor de esta gracia?*

Cristo es la fuente de esta gracia. "Pues de la misma manera que Dios en otro tiempo salió al encuentro de su pueblo por una alianza de amor y fidelidad, ahora el Salvador de los hombres y Esposo de la Iglesia, mediante el sacramento del Matrimonio, sale al encuentro de los esposos cristianos".⁵³ (CATIC,

nº 1642)

30. *¿Qué hace Jesucristo mediante la gracia matrimonial?*

Mediante la gracia propia del matrimonio, Jesucristo permanece con los esposos, les da la fuerza de seguirle tomando su cruz, de levantarse después de sus caídas, de perdonarse mutuamente, de llevar unos las cargas de los otros,⁵⁴ de estar "*sometidos unos a otros en el temor de Cristo*" (Ef 5,21) y de amarse con un amor sobrenatural, delicado y fecundo. En las alegrías de su amor y de su vida familiar les da, ya aquí, un gusto anticipado del banquete de las bodas del Cordero. Por eso decía Tertuliano: "¿De dónde voy a sacar la fuerza para describir de manera satisfactoria la dicha del matrimonio que celebra la Iglesia, que confirma la ofrenda, que sella la bendición? Los ángeles lo proclaman, el Padre celestial lo ratifica... ¡Qué matrimonio el de dos cristianos, unidos por una sola esperanza, un solo deseo, una sola disciplina, el mismo servicio! Los dos hijos de un mismo Padre, servidores de un mismo Señor; nada los separa, ni en el espíritu ni en la carne; al contrario, son verdaderamente dos en una sola carne. Donde la carne es una, también es uno el espíritu".⁵⁵ (CATIC, nº 1642)

V.- LOS BIENES Y LAS EXIGENCIAS DEL AMOR CONYUGAL

Introducción del guía:

"El amor conyugal comporta una totalidad en la que entran todos los elementos de la persona -reclamo del cuerpo y del instinto, fuerza del sentimiento y de la afectividad, aspiración del espíritu y de la voluntad-; mira a una unidad profundamente personal que, más allá de la unión en una sola carne, conduce a no tener más que un corazón y un alma; exige la indisolubilidad y la fidelidad de la donación recíproca definitiva; y se abre a la fecundidad. En una palabra: se trata de características normales de todo amor conyugal natural, pero con un significado nuevo que no sólo las purifica y consolida, sino las eleva hasta el punto de hacer de ellas la expresión de valores propiamente cristianos".⁵⁶ (CATIC, nº 1643)

1) Unidad e indisolubilidad del matrimonio

31. *La indisolubilidad y la indisolubilidad ¿las exige la misma naturaleza del amor?*

El amor de los esposos exige, por su misma naturaleza, la unidad y la indisolubilidad de la comunidad de personas que abarca la vida entera de los esposos: "*De manera que ya no son dos sino una sola carne*" (Mt 19,6).⁵⁷ "Están llamados a crecer continuamente en su comunión a través de la fidelidad cotidiana a la promesa matrimonial de la recíproca donación total".⁵⁸ Esta comunión humana es confirmada, purificada y perfeccionada por la comunión en Jesucristo dada mediante el sacramento del Matrimonio. Se profundiza por la vida de la fe común y por la Eucaristía recibida en común. (CATIC, nº 1644)

32. *¿Puede haber igualdad entre los esposos si el matrimonio no fuera "uno con una"?*

De ninguna manera, por eso dijo el Concilio Vaticano II: "La unidad del matrimonio aparece ampliamente confirmada por la igual dignidad personal que hay que reconocer a la mujer y al varón en el mutuo y pleno amor".⁵⁹ La poligamia es contraria a esta igual dignidad de uno y otro y al amor conyugal que es único y exclusivo.⁶⁰ (CATIC, n° 1645)

2) La fidelidad del amor conyugal

33. *¿La fidelidad también es propia de la naturaleza del amor conyugal?*

El amor conyugal exige de los esposos, por su misma naturaleza, una fidelidad inviolable. Esto es consecuencia del don de sí mismos que se hacen mutuamente los esposos. El auténtico amor tiende por sí mismo a ser algo definitivo, no algo pasajero. "Esta íntima unión, en cuanto donación mutua de dos personas, como el bien de los hijos exigen la fidelidad de los cónyuges y urgen su indisoluble unidad".⁶¹ (CATIC, n° 1646)

34. *¿Hay además algún motivo sobrenatural que reclama la fidelidad de los esposos?*

Su motivo más profundo consiste en la fidelidad de Dios a su alianza, de Cristo a su Iglesia. Por el sacramento del Matrimonio los esposos son capacitados para representar y testimoniar esta fidelidad. Por el sacramento, la indisolubilidad del matrimonio adquiere un sentido nuevo y más profundo. (CATIC, n° 1647)

35. *¿No se puede pensar que la fidelidad perpetua es demasiado difícil para el ser humano?*

Puede parecer difícil, incluso imposible, atarse para toda la vida a un ser humano. Por ello es tanto más importante anunciar la buena nueva de que Dios nos ama con un amor definitivo e irrevocable, de que los esposos participan de este amor, que les conforta y mantiene, y de que por su fidelidad se convierten en testigos del amor fiel de Dios. Los esposos que, con la gracia de Dios, dan este testimonio, con frecuencia en condiciones muy difíciles, merecen la gratitud y el apoyo de la comunidad eclesial.⁶² (CATIC, n° 1648)

36. *¿Qué pasa cuando por diversos motivos la convivencia matrimonial se torna imposible?*

Es cierto que existen situaciones en que la convivencia matrimonial se hace prácticamente imposible por razones muy diversas. En tales casos, la Iglesia admite la separación física de los esposos y el fin de la cohabitación. Los esposos no cesan de ser marido y mujer delante de Dios; ni son libres para contraer una nueva unión. En esta situación difícil, la mejor solución sería, si es posible, la reconciliación. La comunidad cristiana está llamada a ayudar a estas personas a vivir cristianamente su situación en la fidelidad al vínculo de su matrimonio que permanece indisoluble.⁶³ (CATIC, n° 1649)

37. *¿Qué sucede cuando las leyes civiles permiten el divorcio y los nuevos matrimonios?*

Hoy son numerosos en muchos países los católicos que recurren al divorcio según las leyes civiles y que contraen también civilmente una nueva unión. La Iglesia mantiene, por fidelidad a la palabra de Jesucristo ("*Quien repudie a su mujer y se case con otra, comete adulterio contra aquélla; y si ella repudia a su marido y se casa con otro, comete adulterio*": Mc 10,11-12), que no puede reconocer como válida esta nueva unión, si era válido el primer matrimonio. (CATIC, nº 1650)

38. *¿Qué ocurre si a pesar de esto un divorciado se vuelve a casar por el civil?*

Si los divorciados se vuelven a casar civilmente, se ponen en una situación que contradice objetivamente a la ley de Dios. Por lo cual no pueden acceder a la comunión eucarística mientras persista esta situación, y por la misma razón no pueden ejercer ciertas responsabilidades eclesiales. La reconciliación mediante el sacramento de la Penitencia no puede ser concedida más que a aquellos que se arrepientan de haber violado el signo de la Alianza y de la fidelidad a Cristo y que se comprometan a vivir en total continencia. (CATIC, nº 1650)

39. *¿Se puede ayudar de alguna manera a quienes ya se encuentran en este estado y, por el momento, no pueden solucionar su situación ante Dios?*

Respecto a los cristianos que viven en esta situación y que con frecuencia conservan la fe y desean educar cristianamente a sus hijos, los sacerdotes y toda la comunidad deben dar prueba de una atenta solicitud, a fin de que aquéllos no se consideren como separados de la Iglesia, de cuya vida pueden y deben participar en cuanto bautizados: "Se les exhorte a escuchar la Palabra de Dios, a frecuentar el sacrificio de la misa, a perseverar en la oración, a incrementar las obras de caridad y las iniciativas de la comunidad en favor de la justicia, a educar sus hijos en la fe cristiana, a cultivar el espíritu y las obras de penitencia para implorar de este modo, día a día, la gracia de Dios"⁶⁴ (CATIC, nº 1651)

3) La apertura a la fecundidad

40. *¿Qué obligación tienen los esposos de cooperar en la procreación de los hijos?*

"Por su naturaleza misma, la institución misma del matrimonio y el amor conyugal están ordenados a la procreación y a la educación de la prole y con ellas son coronados como su culminación":⁶⁵ "Los hijos son, ciertamente, el don más excelente del matrimonio y contribuyen mucho al bien de sus mismos padres. El mismo Dios, que dijo: *No es bueno que el hombre esté solo* (Gn 2,18), y que hizo desde el principio al hombre, varón y mujer (Mt 19,4), queriendo comunicarle cierta participación especial en su propia obra creadora, bendijo al varón y a la mujer diciendo: *Creced y multiplicaos* (Gn 1,28). De ahí que el cultivo verdadero del amor conyugal y todo el sistema de vida familiar que de él procede, sin dejar posponer los otros fines del matrimonio, tiende a que los esposos estén dispuestos con fortaleza de ánimo a cooperar con el amor del Creador y Salvador, que por medio de ellos aumenta y enriquece su propia familia cada día más".⁶⁶ (CATIC, nº 1652)

41. *¿La obligación de los esposos termina con el llamado de los hijos a la vida?*

Ciertamente que no. La fecundidad del amor conyugal se extiende a los frutos de la vida moral, espiritual y sobrenatural que los padres transmiten a sus hijos por medio de la educación. Los padres son los principales y primeros educadores de sus hijos.⁶⁷ En este sentido, la tarea fundamental del matrimonio y de la familia es estar al servicio de la vida.⁶⁸ (CATIC, n° 1653)

42. ¿Qué sucede con los esposos que no pueden tener hijos?

Los esposos a los que Dios no ha concedido tener hijos pueden llevar una vida conyugal plena de sentido, humana y cristianamente. Su matrimonio puede irradiar una fecundidad de caridad, de acogida y de sacrificio. (CATIC, n° 1654)

VI.- LA IGLESIA DOMESTICA

Introducción del guía:

Cristo quiso nacer y crecer en el seno de la Sagrada Familia de José y de María. La Iglesia no es otra cosa que la "familia de Dios". Desde sus orígenes, el núcleo de la Iglesia estaba a menudo constituido por los que, "con toda su casa", habían llegado a ser creyentes⁶⁹ Cuando se convertían deseaban también que se salvase "toda su casa".⁷⁰ Estas familias convertidas eran islotes de vida cristiana en un mundo no creyente. (CATIC, n° 1655)

43. ¿Qué importancia tiene la familia cristiana en nuestro tiempo?

En nuestros días, en un mundo frecuentemente extraño e incluso hostil a la fe, las familias creyentes tienen una importancia primordial en cuanto faros de una fe viva e irradiadora. Por eso el Concilio Vaticano II llama a la familia, con una antigua expresión, "Ecclesia domestica".⁷¹ En el seno de la familia, "los padres han de ser para sus hijos los primeros anunciadores de la fe con su palabra y con su ejemplo, y han de fomentar la vocación personal de cada uno y, con especial cuidado, la vocación a la vida consagrada".⁷² (CATIC, n° 1656)

44. ¿En qué consiste la altísima vocación de los padres e hijos cristianos?

En la familia es donde se ejercita de manera privilegiada el sacerdocio bautismal del padre de familia, de la madre, de los hijos, de todos los miembros de la familia, "en la recepción de los sacramentos, en la oración y en la acción de gracias, con el testimonio de una vida santa, con la renuncia y el amor que se traduce en obras".⁷³ El hogar es así la primera escuela de vida cristiana y "escuela del más rico humanismo".⁷⁴ Aquí se aprende la paciencia y el gozo del trabajo, el amor fraterno, el perdón generoso, incluso reiterado, y sobre todo el culto divino por medio de la oración y la ofrenda de la propia vida. (CATIC, n° 1657)

45. ¿Qué debemos decir de las personas laicas que nunca llegan a formar una familia?

Es preciso recordar asimismo a un gran número de personas que permanecen solteras a causa de las concretas condiciones en que deben vivir, a menudo sin haberlo querido ellas mismas. Estas personas se encuentran particularmente cercanas al corazón de Jesús; y, por ello, merecen afecto y solicitud diligentes de la Iglesia, particularmente de sus pastores. Muchas de ellas viven sin familia humana, con frecuencia a causa de condiciones de pobreza. Hay quienes viven su situación según el espíritu de las bienaventuranzas sirviendo a Dios y al prójimo de manera ejemplar. A todas ellas es preciso abrirles las puertas de los hogares, "iglesias domésticas" y las puertas de la gran familia que es la Iglesia. "Nadie se sienta sin familia en este mundo: la Iglesia es casa y familia de todos, especialmente para cuantos están «*fatigados y agobiados*» (Mt 1 1,28)".⁷⁵ (CATIC, nº 1658)

VII. CONCLUSIÓN

46. Terminemos este diálogo pidiendo por las familias con las palabras del papa Juan Pablo II. Digamos todos:

«Oh Dios, de quien procede toda paternidad en el cielo y en la tierra, Padre que eres amor y vida, haz que cada familia humana sobre la tierra se convierta, por medio de tu Hijo, Jesucristo, ‘nacido de Mujer’, y mediante el Espíritu Santo, fuente de caridad divina, en verdadero santuario de la luz y del amor para las generaciones que siempre se renuevan.

Haz que tu gracia guíe los pensamientos y las obras de los esposos hacia el bien de sus familias y de todas las familias del mundo.

Haz que las jóvenes generaciones encuentren en la familia un fuerte apoyo para su humanidad y su crecimiento en la verdad y en el amor.

Haz que el amor corroborado por la gracia del sacramento del matrimonio, se demuestre más fuerte que cualquier debilidad y cualquier crisis, por las que a veces pasan nuestras familias.

Haz finalmente, te lo pedimos por intercesión de la Sagrada Familia de Nazaret, que la Iglesia en todas las naciones de la tierra pueda cumplir fructíferamente su misión en la familia y por medio de la familia.

Tú, que eres la Vida, la Verdad y el Amor, en la unidad del Hijo y del Espíritu Santo. Amén»

¹ CDC, 1055, 1.

² Cf *Gn* 1, 26-27

³ Cf *Ef* 5, 31-32

4 Concilio Vaticano II, *Gaudium et spes*, 48, 1

5 Cf *ibíd.*, 47, 2.

6 Cf *Gn* 1, 17.

7 Cf *I Jn* 4, 8.16.

8 Cf *Gn* 1, 31.

9 Cf *Sal* 121, 2.

10 Cf *Gn* 2, 18-25.

11 Cf *Gn* 3, 12.

12 Cf *Gn* 2-22.

13 Cf *Gn* 3, 16b.

14 Cf *Gn* 1, 28.

15 Cf *Gn* 3, 16-19.

16 Cf *Gn* 3, 21.

17 Cf *Mt* 19, 8; *Dt* 24, 1

18 Cf *Os* 1-3; *Is* 54; 62; *Jr* 2-3, 31; *Ez* 16; 23.

19 Cf *Ml* 2, 13-17.

20 Cf Concilio Vaticano II, *Gaudium et spes*, 22.

21 Cf *Jn* 2, 1-11.

22 Cf *Mt* 19, 8.

23 Cf *Mt* 19, 10.

24 Cf *Mt* 11, 29-30.

25 Cf *Mc* 8, 34.

26 Cf *Mt* 19, 11.

27 Cf *Ef* 5, 26-27.

28 Cf Concilio de Trento: DS, 1800; CDC, 1055, 2.

29 Cf *Lc* 14, 26; *Mc* 10, 28-31.

30 Cf *ICo* 7, 32.

31 Cf *Mt* 25, 6.

32 Cf *ICo* 7, 31; *Mc* 12, 25.

33 Cf *Mt* 19, 3-12.

34 Cf Concilio Vaticano II, *Lumen gentium*, 42; Id., *Perfectae caritatis*, 12; Id., *Optatam totibus*, 10.

35 San Juan Crisóstomo, *De virginitate*, 10,1: PG 48, 540A; cf Juan Pablo II, exh. ap. *Familiaris consortio*, 16.

36 Cf Concilio Vaticano II, *Sacrosantum concilium*, 61.

37 Cf Concilio Vaticano II, *Lumen gentium*, 6.

38 Cf *ICo* 10, 17.

39 Juan Pablo II, exh. ap. *Familiaris consortio*, 67.

40 CDC, 1057, 1.

41 Concilio Vaticano II, *Gaudium et spes*, 48,1; cf CDC, 1057, 2.

42 Ritual Romano, *Ordo celebrandi Matrimonium*, 45.

43 Cf *Gn* 2, 24; *Mc* 10, 8; *Ef* 5, 31.

44 Cf CDC, 113.

45 Cf *ibíd.*, 1057, 1.

46 CDC, 1134

47 Cf *Mc* 10, 9.

48 Concilio Vaticano II, *Gaudium et spes*, 48, 1.

49 *Ibíd.*, 48, 2.

50 Cf CDC, 1141.

51 Concilio Vaticano II, *Lumen gentium*, 11.

52 *Ibíd.*; Cf 41.

53 Concilio Vaticano II, *Gaudium et spes*, 48, 2.

54 Cf *Ga* 6, 2.

55 Tertuliano, *Ad uxorem*, 2, 9; cf Juan Pablo II, exh. ap. *Familiaris consortio*, 13.

56 Juan Pablo II, exh. ap. *Familiaris consortio*, 13.

57 Cf *Gn* 2, 24.

58 Juan Pablo II, exh. ap. *Familiaris consortio*, 19.

59 Concilio Vaticano II, *Gaudium et spes*, 49, 2.

60 Juan Pablo II, exh. ap. *Familiaris consortio*, 19.

61 Concilio Vaticano II, *Gaudium et spes*, 48, 1.

62 Juan Pablo II, exh. ap. *Familiaris consortio*, 20.

63 Cf *Ibíd.*, 83; CDC, 1151-1155.

64 Juan Pablo II, exh. ap. *Familiaris consortio*, 84.

65 Concilio Vaticano II, *Gaudium et spes*, 48, 1.

66 Concilio Vaticano II, 50, 1.

67 Cf Concilio Vaticano II, *Gravissimum educationis*, 3.

68 Juan Pablo II, exh. ap. *Familiaris consortio*, 28.

69 Cf *Hch* 18, 8.

70 Cf *Hch* 16, 31 y 11, 14.

71 Concilio Vaticano II, *Lumen gentium*, 11; cf Juan Pablo II, exh. ap. *Familiaris consortio*, 21.

72 Concilio Vaticano II, *Lumen gentium*, 11.

73 *Ibíd.*, 10.

74 Concilio Vaticano II, *Gaudium et spes*, 52, 1.

75 Juan Pablo II, exh. ap. *Familiaris consortio*, 85.